

PARTICIPACIÓN Y GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO AGRÍCOLA

LECCIONES DE HONDURAS

Servicio de la Mujer en el Desarrollo
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Roma
Septiembre 1997

PARTICIPACIÓN Y GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO AGRÍCOLA

LECCIONES DE HONDURAS

Este documento fue escrito por Mabel Saiz, consultora del Servicio de la Mujer en el Desarrollo, bajo los auspicios del Gobierno de Noruega que financió el proyecto intra-regional titulado "Mejoramiento de la información sobre la contribución de la mujer a la producción agrícola para la planificación con enfoque de género" (GCP/INT/602/NOR) llevado a cabo en Namibia, Tanzania y Nepal entre 1995-1997. La versión en lengua original del documento fue editada por Martha Osorio.

Las opiniones expresadas en este estudio corresponden al autor y no necesariamente reflejan la posición de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

La autora desea agradecer la colaboración del personal de la FAO en Honduras, especialmente a Carlos Zelaya y Haydeé de Martínez- coordinadora de parte del proceso- por sus comentarios.

PREFACIO

Este estudio de caso es parte de una serie de documentos que se están preparando para un “Taller sobre Participación y Género en la Planificación del Desarrollo Agrícola - Cosechando las mejores prácticas” que se realizará en Roma, en diciembre de 1997. El Taller brindará la oportunidad de reunir a personas de varios países en los que la FAO brindó asistencia a instituciones y comunidades con el fin de apoyar procesos de planificación que son participativos y que abordan las diferentes necesidades y prioridades de los hombres y mujeres de la zona rural. Los objetivos de este taller son:

- comparar y compartir las experiencias vividas en diferentes países y, de este modo, desarrollar las capacidades de las instituciones y organizaciones que trabajan en el sector agrícola para utilizar los enfoques participativos y acordes con el género en la planificación agrícola;
- a partir de las experiencias compartidas, desarrollar potencialmente un marco o modelo para la planificación participativa del desarrollo agrícola acorde con el género; y
- compartir lo aprendido de estas experiencias de campo con las divisiones técnicas interesadas de la FAO y explorar los vínculos que existen con los programas complementarios de la FAO, tales como el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (SPSF) y el Programa Socioeconómico y de Análisis de Género (SEAGA).

Se espera que este estudio de caso sea del interés de otras personas que trabajan en programas y proyectos que buscan maneras efectivas de incluir a la mujeres de la zona rural, sus experiencias y prioridades, en los procesos de planificación agrícola.

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

ALCONH	Alianza Campesina de Organizaciones de Honduras
ANAMUCH	Asociación Nacional de Mujeres Campesinas de Honduras
ASCH	Asociación Save the Children de Honduras
BANADESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
CNTC	Central Nacional de Trabajadores del Campo
CODIMCA	Comité de Desarrollo Integral de la Mujer Campesina
DRIP	Desarrollo Rural Intibucá - La Paz
EDENH I-II	Primera y Segunda Encuesta Demográfica Nacional de Honduras
FECADH	Federación Campesina Agropecuaria Diversificada de Honduras
FEHMUC	Federación Hondureña de Mujeres Campesinas
FHIA	Fundación Hondureña de Investigación Agrícola
INA	Instituto Nacional Agrario
OC	Organizaciones Campesinas
PLANDERO	Plan para el Desarrollo de Occidente
PRAF	Programa de Asistencia Familiar
PREN	Productoras Enlace
PROAGRO	Plan Agrícola para el Desarrollo del Campo
PROCORAC	Proyecto Consolidación de la Reforma Agraria en Comayagua
SRN	Secretaría de Recursos Naturales
UNC	Unión Nacional de Campesinos

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. ANTECEDENTES SOBRE HONDURAS	2
III. FUNDAMENTO Y DISEÑO DEL PROCESO.....	4
IV. PROCESO DE EJECUCIÓN.....	7
. PRIMERA ETAPA 1983-1986: <i>CRÉDITO Y ASISTENCIA TÉCNICA</i>	7
. SEGUNDA ETAPA 1986-1989: <i>CAPACITACIÓN</i>	7
. TERCERA ETAPA 1993-PRESENTE: <i>INSTITUCIONALIZACIÓN</i>	10
V. LECCIONES APRENDIDAS	12
. PUNTO DE PARTIDA	12
. METODOLOGÍA UTILIZADA Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO.....	13
. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES.....	14
. INFORMACIÓN SOBRE GÉNERO	15
. VÍNCULOS GENERADOS.....	16
. INSTITUCIONALIZACIÓN	19
VI. CONCLUSIONES.....	21
ANEXOS	24
. ANEXO 1	24
. <i>Cuadro n.1 Perfil de la mujer hondureña (1980- 1989)</i>	24
. <i>Cuadro n. 2 Población Económicamente Activa ocupada por rama de actividad y ocupación</i>	25
. <i>Cuadro n. 3 Tasas de analfabetismo en área rural</i>	25
. <i>Cuadro n. 4 Participación en actividades de capacitación</i>	26
. ANEXO 2	27
. <i>Proyecto HON/82/007 (1983-1986)</i>	27
. <i>Proyecto GCP/HON/013/NET (1986-1989)</i>	28
. <i>Proyecto TCP/HON/0051 (1990)</i>	29
. <i>Proyecto GCP/HON/015/NET (1990-1992)</i>	30
. <i>Proyecto GCP/HON/017/NET (1993-presente)</i>	31
. ANEXO 3	32
. <i>Mapa regional de Honduras</i>	32
NOTAS.....	33

I. INTRODUCCIÓN

En Honduras la promoción de la participación de la mujer en la actividad productiva comenzó en la década de 1970, con el fin de fortalecer el "sector reformado" compuesto por grupos de campesinos organizados beneficiarios de la reforma agraria. El Programa de Reforma Agraria había afectado 225.000 hectáreas de tierra beneficiando alrededor de 1.800 empresas campesinas, de las cuales tan sólo el 70% había logrado la adjudicación de parcelas. Al interior de las empresas campesinas del sector reformado, la mujer solía participar en las actividades agrícolas como "colaboradora" del hombre, cultivando la parcela familiar o colectiva, y en ocasiones como asalariada pero en condiciones desventajosas respecto al hombre.

Para continuar con la labor de promoción, el Gobierno de Honduras acordó con el PNUD y la FAO la ejecución del proyecto "Incorporación de la mujer campesina al proceso productivo y consolidación de grupos del sector reformado". Este constituyó el primer eslabón de un proceso que aún está en curso (1983-presente) y que se ha desarrollado mediante cinco proyectos financiados por el gobierno de Holanda y la FAO.

En el presente estudio se hará referencia a dicho proceso. Los aspectos relativos al contexto en el cual éste tiene lugar así como algunos antecedentes sobre Honduras, se sintetizan en la primera sección del documento. Se continúa con el marco conceptual y con ciertos elementos relativos al diseño del proceso. El capítulo siguiente analiza las principales actividades de los cinco proyectos, dividiendo el proceso global en tres etapas. Cada una corresponde a un énfasis particular con relación a la metodología adoptada y a las finalidades perseguidas. Mientras que los objetivos instrumentales varían de proyecto a proyecto según las necesidades reinantes y experiencias derivadas del proyecto precedente, en el objetivo general no se presentan cambios significativos. A continuación, se presentan las lecciones aprendidas en cuanto al punto de partida, a las metodologías utilizadas y los diferentes instrumentos empleados, al fortalecimiento de las capacidades locales, a la generación de información sobre género, a los vínculos generados, y finalmente a la institucionalización. El último capítulo recoge las principales conclusiones.

Se espera que este estudio pueda aplicarse a casos similares que deseen trabajar tanto el tema de la capacitación de las mujeres campesinas, como el de su participación en los grupos de base, en las organizaciones campesinas- mixtas y de mujeres- y en las instituciones públicas y privadas, con vistas a la apertura de espacios en el proceso productivo, en la coordinación del movimiento campesino y en la formulación de políticas sectoriales.

Los proyectos se fueron ajustando sobre la marcha, abordando los problemas inmediatos sin adoptar una estrategia de largo plazo. En consecuencia, para aplicarlo a otras realidades sería conveniente enmarcarlo en una dimensión de largo plazo que facilite una planificación programada.

II. ANTECEDENTES SOBRE HONDURAS

Honduras es un país con una extensión de 112.492 kilómetros cuadrados y una población cercana a los seis millones de habitantes. Cuenta con una abundante base de recursos naturales, posee 4.2 millones de has. de tierras aptas para la agricultura y tiene unas tierras forestales que comprenden 7.7 millones de has. En la región centroamericana, es el país que dispone de más recursos forestales, uno de los que cuenta con mayor tierra arable per cápita y que disfruta de facilidades pesqueras en los dos océanos.

En la economía hondureña el sector de mayor importancia es el agrícola. Durante el período 1989 - 1993 éste contribuyó en promedio con un 27,6% a la formación del PIB y generó el 77,3%¹ de las divisas por exportaciones. Más de la mitad de la población del país vive en áreas rurales, el 56,7% de la población económicamente activa (PEA) es rural y el 35,4% se dedica a actividades agrícolas.²

Los principales productos de exportación son: banano, café, leche y carne, granos básicos, productos ícticos y avícolas. Mientras que en el período 1989-1993 el banano y el café juntos representaron en promedio el 38,7% del PIB del sector agropecuario a precios constantes, leche y carne, granos básicos, productos ícticos y productos avícolas representaron el 13,2%, 12%, 5,1% y 4,6% respectivamente³. En los últimos años, los cultivos se han diversificado rápidamente hacia productos no tradicionales tales como piña, melón, plátanos, cítricos, hortalizas y camarón cultivado.

Un ingreso per cápita anual que oscila alrededor de U\$ 600 coloca a Honduras como uno de los países más pobres de América Latina. Los indicadores sociales muestran que la pobreza es marcadamente mayor en las áreas rurales. El 71% de los hogares hondureños que se encuentran bajo la línea de pobreza son rurales y el 80% del total de hogares indigentes se encuentra en áreas rurales. Del 74,3% de los hogares rurales que están por debajo de la línea de pobreza el 66% vive en condiciones de indigencia⁴.

En 1983 las mujeres representaban en el ámbito nacional un poco más de la mitad de la población (51,2%), el 47,6% de ellas residía en el área rural y la mayoría eran menores de 25 años. La mayor parte de la población económicamente activa femenina estaba vinculada a actividades de servicios y comercio. El 20% eran artesanas, operarias y obreras y solamente el 4,9% pertenecía a la categoría agricultor, ganadero o trabajador forestal. Tenían una esperanza de vida al nacer de 61.7 años y una tasa de fecundidad general de 6.1 hijos por mujer (7.5 en el campo). Las mujeres rurales representaban una tasa de analfabetismo de 52,6% .

En 1980 existían centrales campesinas fuertes, a las cuales se asociaron posteriormente algunos movimientos de mujeres campesinas. La Federación Hondureña de Mujeres Campesinas (FEHMUC), creada en 1978, se asoció con la Unión Nacional Campesina (UNC) y la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas (ANAMUC) organizada a principios de los años ochenta, con la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH). Cabe destacar que las principales motivaciones que estimularon e impulsaron a las mujeres a organizarse, fueron la necesidad de acceder a nuevos recursos y servicios, y el interés por participar en proyectos generadores de ingresos.

La declaración del Decenio de la Mujer (1975-1985) contribuyó a sensibilizar a la población y a los miembros de las instituciones acerca de la importancia de una participación más activa y eficiente de la mujer rural en las esferas productivas. Dos organismos estatales del sector introdujeron en sus programas esta perspectiva: el Instituto Nacional Agrario (INA) y la Secretaría de Recursos

Naturales (SRN). Para el desarrollo de sus actividades, estos organismos fueron apoyados por el Instituto de Formación Profesional (INFOP) en materia de capacitación, y por el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) en lo relativo a la administración del crédito. Mientras que el INA formuló sus acciones en consonancia con la política de reforma agraria, la SRN las planteó en el contexto de los servicios de extensión y desarrollo agrícola.

En 1980 el gobierno hondureño aprobó la “Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer” y en 1982 la “Declaración sobre la Participación de la Mujer en la Promoción de la Paz y la Cooperación Internacional”. En 1975 y 1983 se crearon los respectivos Departamentos de la Mujer y del Joven Rural en la Secretaría de Recursos Naturales y el Instituto Nacional Agrario. Si bien en el INA dicho departamento perteneció a la División de Desarrollo Campesino, en la actualidad forma parte de la División de Reconversión Empresarial Campesina de la Reforma Agraria.

Hasta 1991 la Ley de Reforma Agraria contemplaba como beneficiarias directas solamente a las mujeres solteras o viudas que tuviesen hijos a cargo, siempre y cuando trabajasen la tierra. En relación con el acceso a la tierra, la derogación de 1991 de los artículos 79 y 84 de la Ley eliminó los factores de discriminación de la mujer al respecto.

En 1992 se sancionó una Ley de Modernización Agrícola para el Desarrollo Rural conforme a las tendencias de la economía y la política internacional, es decir mayor integración en los mercados mundiales y privatización. Como resultado, se desalentó el cultivo de granos básicos comprometiendo la producción de subsistencia de los pequeños agricultores -hombres y mujeres- y la seguridad alimentaria familiar.

III. FUNDAMENTO Y DISEÑO DEL PROCESO

Para lograr un desarrollo económico sostenible, erradicar la pobreza y resolver los problemas de seguridad alimentaria es fundamental lograr la participación de todos los agentes, es decir: las bases sociales, las instituciones públicas y privadas, las ONG y los organismos internacionales. Sin embargo, no siempre se presentan las condiciones adecuadas para que todos los actores participen activamente en el proceso de desarrollo. Las mujeres por ejemplo, que en general se encuentran en una posición de desventaja y discriminación respecto al hombre, no sólo no suelen participar en el proceso de desarrollo, sino que con frecuencia se encuentran marginadas de él.

En Honduras la mujer desempeña un papel determinante en la agricultura, la subsistencia y la seguridad alimentaria familiar. Contribuye a la producción de alimentos, a la generación de ingresos y a la reproducción de la fuerza de trabajo. No obstante, y a pesar que desde mediados de la década de los setenta se iniciaron acciones orientadas a promover la participación de la mujer rural en las esferas productivas, el aporte de las campesinas en el proceso productivo es desconocido y subvalorado.

Dentro de este contexto se decidió emprender algunas actividades para ayudar al gobierno de Honduras a efectuar acciones orientadas a mitigar la pobreza y los problemas de seguridad alimentaria, fortaleciendo el papel de la mujer campesina como productora. Se llevaron a cabo cinco proyectos, de los cuales uno está todavía en curso, que formaron un conjunto coherente. Estos se sucedieron unos a otros y los ajustes se hicieron sobre la marcha como resultado de la experiencia, los logros obtenidos, las dificultades enfrentadas anteriormente y las necesidades del momento. Si bien el diseño de los programas no fue el resultado de una planificación a largo plazo, existieron unos elementos conceptuales análogos que los caracterizaron. En efecto, dos fueron los enfoques que, en últimas, formaron el marco conceptual: Mujer y Desarrollo y Equidad de Género.

El proceso global se dividió en tres etapas. Las dos primeras se basaron en el enfoque de Mujer y Desarrollo y tan sólo en la última se adoptó el de Género. Esto no fue un resultado casual sino que obedeció a claras y específicas motivaciones. Al inicio se trabajó directamente con las mujeres y los grupos de base mediante un proceso de abajo hacia arriba (Mujer y Desarrollo) para crear unas condiciones que posteriormente permitieran la integración de la perspectiva de género en las estructuras institucionales/organizacionales y en políticas/ programas estatales/privados (Equidad de Género).

Mujer y Desarrollo.

Mientras que en la primera etapa el énfasis recayó sobre el acceso a los recursos de producción y la realización de pequeños proyectos productivos, en la segunda se hizo hincapié en la capacitación. No obstante estas divergencias, ambas tenían elementos comunes.

La población objetivo fueron las mujeres rurales. Ello significó que la mayor parte de las intervenciones se encaminaron a beneficiar directamente a la mujer rural, teniendo en cuenta que ellas forman parte de un contexto familiar, social, económico, político, cultural e institucional. Se decidió trabajar con la mujer y no con la familia como se hacía en los enfoques tradicionales. En los programas que se basaban en dichos metodologías, se solía seleccionar el hombre, en calidad de jefe del hogar, para que fuera el beneficiario directo de las iniciativas. Se esperaba que el impacto positivo del programa se irradiase a todos los miembros del hogar, entre ellos la mujer. Dado que en

muchas ocasiones los resultados obtenidos no fueron satisfactorios, Mujer y Desarrollo decidió individualizar a la mujer y no a la familia como meta de las acciones. Adelantar las actividades del proyecto con las campesinas ayudó a identificar con mayor claridad sus verdaderas necesidades, intereses y preocupaciones, y consintió abrir un espacio para que ellas participaran en la estrategia de desarrollo.

El proceso que se desencadenó fue de abajo hacia arriba. Los proyectos centraron sus intervenciones en las comunidades locales orientando las acciones inicialmente a las campesinas y a los grupos de base. Al comienzo de los años ochenta, es decir cuando empezaron los proyectos, la mujer desempeñaba un papel tradicional o bien su rendimiento en la producción era muy bajo a causa de una alta tasa de analfabetismo, ausencia de autoestima, carencia de motivaciones, poco tiempo disponible y acceso limitado a los recursos, entre otras. La situación de la mujer hondureña era tal, que se debían realizar grandes esfuerzos en materia de capacitación y educación tanto para impulsar su participación en los proyectos como para acrecentar las posibilidades de usufructuar las oportunidades y aprovechar los espacios que las políticas, los programas y las leyes les pudieran ofrecer.

Se estimó que era fundamental reforzar las organizaciones de base. La participación de la mujer en dichas organizaciones le abriría nuevas opciones de comunicación, le proporcionaría mayores posibilidades de acción y la involucraría en un mecanismo alternativo para la toma de decisiones. Así mismo se potenciaría el papel y poder de las organizaciones locales facilitando la creación de vínculos con las instituciones y las OC nacionales.

En el curso de las dos primeras etapas, el enfoque Mujer y Desarrollo se reflejó en la valorización del papel productivo y organizativo de la mujer, en la ejecución de proyectos productivos específicos, y en el acceso a mecanismos financieros y recursos de producción.

Equidad de Género

Después de diez años de actividades se realizó un profundo análisis sobre las acciones desarrolladas hasta el momento, llegando a la conclusión que para consolidar los logros obtenidos era necesario introducir los conceptos y metodologías de género en las instituciones públicas y privadas, ONG y OC. Se pasó a una nueva fase en la que la atención se centró en potenciar y hacer sostenibles los resultados obtenidos.

Se consideró que era crucial adoptar una estrategia mirada a:

- fortalecer las organizaciones campesinas para que pudieran ‘participar’ en la formulación de políticas que afectan a las mujeres rurales;
- sensibilizar al personal de las entidades y a los miembros de las organizaciones acerca del importante papel que juega la mujer en las esferas productivas, y por lo tanto en la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza;
- vincular los grupos de base con la dirección organizacional e institucional, y hacer permear la concepción de género en las políticas, los programas, los lineamientos y las estructuras de las instancias públicas y privadas.

Mientras que el objetivo de desarrollo durante todo el proceso, fue el de contribuir al mejoramiento de los ingresos y de las condiciones de vida de la mujer rural en particular y de la familia campesina en general, apoyando y reforzando el papel de la mujer como agente productivo, los objetivos instrumentales variaron de proyecto a proyecto según las necesidades reinantes.

Al inicio del proceso se prestó mayor atención al fortalecimiento empresarial de la mujer campesina de menores recursos mediante la ejecución de pequeños proyectos productivos. Las mujeres se beneficiaron de la capacitación y la asistencia técnico-financiera. Los proyectos tuvieron un impacto positivo ya que aumentó el grado de satisfacción de las necesidades básicas relativas a la seguridad alimentaria, se alivió la carga de trabajo doméstico mediante proyectos de servicio, y mejoró el acceso a los recursos de producción.

Todo ello facilitó la valorización del papel productivo de la mujer, por parte de la sociedad y de ellas mismas, y las incentivó a organizarse en pequeños grupos para desempeñar determinadas labores. Así, mediante la participación de la mujer en la conformación de grupos de base, surgió y paulatinamente fue adquiriendo valor y fortaleciéndose el papel comunitario de las mujeres. La valorización de ambos roles -productivo y comunitario- acrecentó la autoestima, tanto individual como grupal, que progresivamente se fue transformando en mayor seguridad en la toma de decisiones respecto a qué, cómo y con qué medios producir.

Como se mencionó anteriormente, el proceso de “Incorporación de la Mujer” no fue el resultado de una planificación o programación de largo plazo. Si bien es cierto que esto puede convertirse en una limitante para un programa de desarrollo, también presenta elementos positivos. En efecto, una metodología de trabajo de este tipo permite que los proyectos se adapten con gran flexibilidad a las necesidades reales de la población. En últimas, es un proceso de prueba y error en el que las experiencias positivas se valorizan y los problemas y errores sirven como aprendizaje.

IV. PROCESO DE EJECUCIÓN

En el presente capítulo se analizan las principales actividades de los cinco proyectos que contribuyeron a apoyar y fortalecer el papel de la mujer como agente productivo. Durante todo el proceso, las estrategias seguidas y los instrumentos utilizados variaron de acuerdo a las condiciones y necesidades específicas del momento, adecuándose a las experiencias y a los aprendizajes derivados del desenlace de los proyectos mismos.

Primera etapa 1983-1986: Crédito y asistencia técnica

La primera etapa se llevó a cabo mediante un proyecto⁵ iniciado en 1983. Este se orientó a fortalecer a la organización grupal y a apoyar la realización de pequeños proyectos productivos, con el fin de fomentar la participación de la mujer en la producción.

Como zonas de trabajo se seleccionaron las regiones de Olancho, Comayagua, Choluteca y Francisco Morazán. Los principales instrumentos adoptados para el logro de los objetivos específicos fueron: a) apoyo técnico para la organización de la mujer, b) asistencia técnica y financiera para la identificación, formulación y ejecución de pequeños proyectos que contribuyeran a mejorar los ingresos de la familia y a estimular la participación de la mujer y c) capacitación de los beneficiarios en aspectos técnico-productivos y de manejo empresarial.

Se concedieron créditos a 74 pequeños proyectos productivos y de servicios beneficiando 55 grupos y más de 1.000 mujeres campesinas. Se capacitaron 370 funcionarios del INA mediante 21 eventos.

No obstante, el analfabetismo y la escasa capacitación, a los cuales no se les prestó la debida atención, limitaron el éxito de las acciones. En efecto, la falsa creencia que las mujeres únicamente necesitaban crédito hizo que el presupuesto para capacitación representara solamente cerca del 5% del total de los recursos disponibles. Además, como parte de la misma concepción errónea, se consideró que las metodologías utilizadas para capacitar a los hombres podían aplicarse sin necesidad de ser modificadas, y que las tecnologías promovidas, en general sofisticadas y demandantes de insumos adquiridos, podían ser fácilmente asimiladas por mujeres analfabetas. En otras palabras, no se había indagado acerca de la generación y/o transferencia de tecnologías adecuadas para las mujeres.

A su vez, el temor de las campesinas por asumir responsabilidades crediticias, el analfabetismo y la intensidad del trabajo doméstico fueron condicionantes tanto del fracaso relativo de algunos proyectos productivos, como de la escasa movilización del Fondo Rotatorio.

Una lección derivada de la ejecución de dicho proyecto consistió en que la participación de las mujeres en las actividades productivas, demanda, además del crédito y la asistencia técnica, una acción sustantiva en materia de alfabetización y capacitación.

Segunda etapa 1986-1989: Capacitación

La segunda etapa, cuyo énfasis se centró esencialmente en la capacitación, se desarrolló mediante la ejecución de tres distintos proyectos. Con el fin de dar continuidad al proceso emprendido en la primera etapa y sobre la base de las dificultades enfrentadas y las enseñanzas derivadas, se formuló un nuevo proyecto⁶ que extendía su cobertura a dos nuevas regiones, Copán y Paraiso.

Los objetivos principales del proyecto fueron:

- reforzar la organización de las mujeres rurales;
- sensibilizar a la población, desde la base hasta los cuadros coordinadores del proyecto, acerca de la importancia de la participación de la mujer;
- perfeccionar las técnicas de capacitación agrícola;
- generar tecnologías con enfoque de género, de manera que las mujeres pudieran potenciar su papel en la economía familiar;
- entrenar a las campesinas para que actuaran como intermediarias entre el sistema de extensión y los grupos de mujeres locales.

Como resultado de las acciones llevadas a cabo se alfabetizaron 840 mujeres y se capacitaron 141 facilitadoras de alfabetización. La capacitación se impartió a 1.700 participantes. La mayoría formaba parte del personal de campo - promotoras campesinas y grupos de base- y de los cuadros asesores y coordinadores del proyecto (mujeres y hombres). Los cuadros eran técnicamente calificados y fueron seleccionados ante la necesidad de apoyar a grupos de mujeres en proyectos empresariales a través de talleres y eventos. (Anexo 1, Cuadro 4). Los contenidos de la capacitación incluían la organización de promotoras, capacitación técnico-productiva a grupos de base y el fortalecimiento de la organización campesina.

Sin embargo, el aspecto más significativo de este proyecto fue la adopción de una nueva metodología: la capacitación PREN. Esta estrategia de formación permite a las mujeres desempeñar **funciones paratécnicas** de extensionistas locales, que complementan el trabajo profesional de los extensionistas institucionales. A través de ella, las campesinas adquieren una serie de conocimientos que les permiten:

- promover cambios de actitud hacia la participación de la mujer;
- ejecutar proyectos productivos y de servicio;
- gestionar recursos de apoyo en beneficio de los grupos femeninos que ellas representaban, y;
- promover, constituir y administrar cajas rurales de ahorro y crédito, bajo criterios de rentabilidad económica y social.

Las PREN desempeñan un **trabajo voluntario**, utilizando los conocimientos y las experiencias adquiridas en el programa de capacitación. Entre las funciones que realizan se destacan las siguientes:

- **concientizar** a las socias del grupo y a la comunidad sobre la importancia de la participación de la mujer en el desarrollo rural;
- emprender acciones para mejorar el **liderazgo** y **los niveles organizativos** del grupo;
- **promover e impartir conocimientos** prácticos demostrativos sobre **tecnologías** para el manejo de huertos familiares, cría de aves criollas y otros renglones relacionados con la disponibilidad de alimentos;
- **promover y asesorar** al grupo para la constitución de **cajas rurales de ahorro y crédito** coordinando las acciones pertinentes a la capacitación en materia de capital semilla y seguimiento posterior;

- servir de **enlace** entre grupos de base y extensionistas de las instituciones involucradas (INA y SRN).

El desempeño de las nuevas funciones confiere a las PREN: a) un **estatus diferente** en la comunidad; b) un **reconocimiento institucional** que en algunos casos les proporciona trabajo asalariado; c) el **manejo de instrumentos contables y financieros** que contribuyen a mejorar la productividad en sus actividades; d) una **apertura al mercado laboral**. De hecho, se dieron ejemplos de contratación de mujeres PREN en los proyectos “Trifinio”, “Apoyo a la Actividad Agrícola de los Grupos Campesinos de Cholulca (PROAPACH)” y “Desarrollo Integral del Valle de Otoro”.

La "capacitación modular" propicia un espacio de encuentro entre mujeres para compartir problemas y experiencias y crear un ambiente adecuado para descubrir las potencialidades y obstáculos, no sólo en calidad de PREN, sino también como mujeres. El desarrollo de la capacitación en un centro cerrado (tipo internado) favorece esta posibilidad.

La experiencia adquirida durante el trabajo de capacitación hasta 1989 y la necesidad de consolidar los resultados obtenidos con los grupos beneficiarios hizo que la FAO brindara su sostén mediante un proyecto puente de seis meses, “Apoyo a la capacitación campesina para la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo”⁷. El objetivo consistía en dar continuidad y reforzar los conocimientos de las campesinas capacitadas hasta el momento, así como apoyar su papel de agentes de promoción socioeconómica en las zonas rurales.

Ulteriores propósitos relevantes del proyecto fueron: la definición de una estrategia para difundir las actividades de capacitación a otras regiones y el diseño y puesta en marcha de una metodología PREN en el área de la alimentación y nutrición.

En concreto, se logró mejorar la labor de más de la mitad de las productoras enlace capacitadas anteriormente mediante talleres de seguimiento.

La segunda etapa del proceso concluyó con un proyecto⁸ cuyos propósitos fueron los de fortalecer los grupos de campesinas, capacitar a extensionistas y a nuevos agentes de enlace (PREN) e intensificar la capacitación práctica a las campesinas. Sin embargo, el **eje central** fue la **capacitación de las PREN**. De hecho, se puede afirmar que uno de los principales resultados logrados en el curso de este proyecto fue la validación de la eficacia de la metodología PREN. Se demostró que las capacidades productivas y empresariales de las mujeres campesinas pueden ser potenciadas para incrementar la producción y, en consecuencia, los niveles de ingresos. Concretamente se capacitaron 114 nuevas PREN y se impartió una formación complementaria a 48 PREN capacitadas durante los proyectos precedentes. Por otro lado, se elaboró una guía de metodología PREN que describe el proceso de selección de los participantes, los contenidos y mecanismos de capacitación modular, las fases de seguimiento/evaluación y un conjunto de materiales didácticos de apoyo.

Al final de la segunda etapa se habían generado las condiciones que hacían factible transferir la metodología de capacitación PREN a otras instituciones interesadas en adoptarla como una estrategia de trabajo. Sin embargo, la ausencia de apoyo sostenido de los extensionistas del INA y SRN a las Productoras Enlace, debido a la rotación frecuente y a los recortes de personal, limitaron los resultados y redujeron las posibilidades de institucionalización del proceso. Así mismo, cambios en las competencias de las instituciones involucradas en el proceso establecieron nuevas prioridades y lineamientos de trabajo que condicionaron ulteriormente los efectos esperados.

Metodología de capacitación PREN

Capacitación de 4250 mujeres campesinas	
Módulos	Organizadoras de grupos de mujeres Facilitadoras de alfabetización Mejoradoras de ambiente y vivienda Productoras Enlace

Capacitación a 280 extensionistas en promoción y organización y a 110 dirigentes campesinos	
Productoras Enlace en 3 etapas	Selección (3 meses) Modular (6 módulos en 7 meses) Seguimiento/evaluación

Tercera etapa 1993-presente: Institucionalización

Al finalizar la segunda etapa se realizó una profunda reflexión acerca del alcance de los proyectos efectuados. Se llegó a la conclusión que después de diez años de actividades centradas fundamentalmente en la mujer y las organizaciones de base, habían madurado las condiciones para orientar las acciones y los esfuerzos hacia las instituciones. Es así como en la tercera etapa se produjo no solamente un cambio de énfasis, sino que también se adoptó un nuevo enfoque conceptual. En efecto, se pasa del enfoque mujer y desarrollo prevaeciente en las dos primeras etapas al de género.

Un nuevo proyecto⁹, todavía en curso, fue concebido ante la necesidad de: a) institucionalizar la metodología de capacitación de las Productoras Enlace (PREN) con el fin de garantizar la expansión, consolidación y sostenibilidad de los resultados obtenidos en los años anteriores; b) fortalecer los grupos organizados de mujeres campesinas a través del seguimiento técnico de sus actividades por parte de las ONG y organizaciones campesinas; c) propiciar una mayor y más efectiva participación de la mujer en el proceso de reforma agraria mediante la revisión y aplicación efectiva de la política de la mujer; d) definir del papel de las organizaciones (las ONG y OC).

Para reforzar e institucionalizar la metodología de capacitación PREN se individuaron algunas ONG que estaban ya desempeñado actividades en las zonas de ejecución. En realidad tan sólo se pudo trabajar con "Save the Children" ya que fue la única que tuvo la capacidad de adoptar los conocimientos y las metodologías de capacitación a sus programas. La lección aprendida fue que no hay que sobrestimar la capacidad de adopción de un modelo de capacitación de este tipo por parte de las ONG sin experiencia específica, ya que las modalidades y los plazos de ejecución son difíciles de ajustar a sus propios programas.

A pesar de las dificultades y limitaciones enfrentadas en la etapa precedente, la **transición institucional** se logró con la inclusión, en las actividades en curso, de tres proyectos de desarrollo rural financiados internacionalmente, y con la colaboración de la Fundación Hondureña para la Investigación Agropecuaria y seis organizaciones campesinas (Anexo 2). A su vez, las organizaciones campesinas se comprometieron a dar seguimiento a los grupos, mediante su personal capacitado a través del proyecto.

El proyecto generó y/o fortaleció la capacidad de autogestión de las organizaciones campesinas nacionales y de base, con el fin de eliminar las principales barreras que limitaban el acceso efectivo de la mujer a los recursos de producción. En ese marco, dichas organizaciones participaron, a través de sus líderes -hombres y mujeres-, como sujetos de consulta permanente, como actores en la conducción del proyecto y como beneficiarios de la capacitación y ejecución del crédito, monitoreo y evaluación. Los dirigentes de las organizaciones campesinas a nivel nacional, proporcionaron valiosa información acerca de las experiencias, necesidades y expectativas relativas a la participación de la mujer.

Fue así como los grupos directivos de las organizaciones reconocieron la necesidad de impulsar una acción sistemática con miras a la apertura de nuevos espacios de participación de la mujer. Sobre esa base se estructuró un primer programa de capacitación de Promotoras Campesinas (PROM) que involucró 90 mujeres afiliadas a 11 centrales campesinas. Las promotoras se insertaron en los cuadros directivos nacionales de organizaciones mixtas y femeninas para velar por los intereses de las mujeres campesinas del país.

Es pertinente mencionar que también se adoptó un esquema de **financiamiento alternativo** para facilitar el acceso de la mujer a los recursos financieros. Se adelantaron iniciativas destinadas a promover la participación de las mujeres campesinas en proyectos de inversión a través de la conformación de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito -CRAH-. Las cajas son entidades comunales que ofrecen servicios de ahorro y crédito a sus socias y a personas de la comunidad. 69 grupos de base con más de 800 participantes en las zonas de operación de Choluteca, Valle, Comayagua, Intibucá y Copán han tenido acceso a formas de crédito alternativas a las tradicionales. Más de la mitad de los recursos otorgados derivaban de los ahorros de las asociadas y de las utilidades provenientes de las actividades de intermediación.

Las socias de las cajas rurales recibieron capacitación en aspectos administrativos y contables pero, debido a los bajos niveles de escolaridad prevalecientes en el área rural y a la falta de experiencia, se hizo indispensable continuar las tareas de seguimiento de las CRAH con cuadros capacitados de seis OC: FEHMUC, CODIMCA, UNC, CNTC, ANAMUC y ALCONH.

Con el fin de mejorar las condiciones de la mujer rural hondureña, que enfrenta tanto discriminaciones relativas al acceso a los recursos, como un tratamiento desigual que limita su desempeño eficiente como productora agropecuaria, se realizó, en concertación con el INA, un diagnóstico nacional sobre las oportunidades y limitaciones que tiene la mujer campesina para **acceder a la tierra** y a otros medios de producción.

Como resultado de una acción conjunta de representantes de las ONG, instituciones públicas, organizaciones campesinas y grupos de mujeres, se inició una revisión de las **políticas sectoriales agrícolas** para que integraran las nociones de género y equidad de género.

Ante el reconocimiento de la importancia y eficacia de la metodología PREN como instrumento para fomentar un desarrollo agrícola y rural con enfoque de género, el gobierno hondureño está

realizando esfuerzos por replicar dicha metodología en seis regiones del país mediante un proyecto específico que financiaría el gobierno de Japón.

La conclusión del proyecto en curso está prevista para principios de 1998. La FAO y las autoridades nacionales manifestaron su interés por dar continuidad al proceso mediante un nuevo proyecto que apuntaría a replicar la metodología PREN y a fortalecer las capacidades técnicas para integrar el análisis y enfoque de género al desarrollo rural en Honduras. En la actualidad, se tiene una versión preliminar del futuro proyecto¹⁰, que debería iniciar en julio de 1998 y tener una duración de cinco años. El objetivo de desarrollo general consistirá en contribuir a superar los niveles de pobreza rural a través de prácticas y políticas basadas en un enfoque de equidad y género. Ello se conseguirá mediante dos objetivos intermedios: el primero apoyará la integración del enfoque de género en programas, estrategias, proyectos y políticas del sector público agropecuario, y el segundo potenciará y valorizará la capacidad productiva y de gestión de la mujer campesina dado el papel fundamental que desempeña en la seguridad alimentaria y por ende, en las condiciones de vida del hogar.

Así mismo, en septiembre de 1997 se concluyó la elaboración de la versión preliminar de la propuesta “Los Lineamientos Estratégicos del Plan de Acción sobre Equidad de Género en el Agro Hondureño 1996-2000.”¹¹ que será presentada al Consejo de Desarrollo Agrícola (CODA), máxima autoridad conformada por todas las instituciones del sector agropecuario, para su revisión y aprobación. El plan se propone identificar y adoptar medidas orientadas a crear/ampliar el acceso de las mujeres rurales a las oportunidades sociales, económicas y políticas, en igualdad de condiciones.

En resumen, los principales resultados obtenidos durante las tres etapas del proceso son:

- un modelo metodológico de formación de paratécnicas campesinas (Productoras Enlace-PREN) validado, documentado y replicado por varias instituciones y un conjunto de materiales educativos a disposición de las instituciones públicas, las ONG y los proyectos de desarrollo;
- equipos técnicos institucionales capacitados en el manejo del modelo metodológico;
- paratécnicas campesinas capacitadas en los aspectos teórico-prácticos relacionados con la ejecución de proyectos productivos, produciendo un efecto multiplicador en beneficio de alrededor 5.000 mujeres rurales;
- un modelo de financiamiento rural de autogestión a través de las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAH);
- mejoramiento de los mecanismos de titulación de tierras en el INA;
- un proceso de revisión de las políticas sectoriales agrícolas, bajo la perspectiva de género, con representantes de las ONG, instituciones públicas, organizaciones campesinas y grupos de mujeres.

V. LECCIONES APRENDIDAS

Punto de Partida

Cuando en 1983 se adoptaron las iniciativas que apuntaban a reforzar la participación de las campesinas en la producción agrícola hondureña, la situación de la mujer rural se caracterizaba por:

- alta tasa de analfabetismo;
- falta de motivación para asumir nuevos papeles;
- escasos conocimientos de alternativas de producción;
- falta de tiempo para participar en grupos debido a las exigencias de las tareas domésticas.

A los aspectos mencionados se adicionaba la carencia de mecanismos institucionales para trabajar con la mujer campesina como agente productivo.

Ante esta realidad, las acciones iniciales del proyecto se dirigieron a mujeres en diferentes comunidades esperando que se agruparan paulatinamente. Se pensó que el impulso a la organización grupal y la concesión de créditos fortalecerían las labores agrícolas y empresariales de las campesinas¹².

La falta de una oportuna y adecuada asistencia técnica llevó a la paralización de algunas actividades productivas, haciendo manifiesta la necesidad de adelantar tareas de capacitación en las instituciones y organizaciones campesinas, y de profundizar los conocimientos de las mujeres rurales.

Paralelamente se fue ganando espacio a nivel institucional, ya que con base en la experiencia y en las acciones del proyecto, el INA, organismo ejecutor de la reforma agraria y del proyecto, creó el Departamento de la Mujer y del Joven Rural, como instancia técnica de coordinación y dinamización de las políticas institucionales de participación de la mujer.

El espacio institucional se amplió gradualmente con la inclusión de la Secretaría de Recursos Naturales como entidad co-ejecutora del proyecto¹³. Su atención se dirigió a la **alfabetización y capacitación** destinada no sólo a las campesinas, sino también a los extensionistas gubernamentales y dirigentes campesinos, dado que era evidente que el crédito por sí sólo no era suficiente para reforzar el rol productivo de las mujeres.

Era necesario un cambio de mentalidad - institucional, comunitaria y familiar- para que la mujer pudiera asumir nuevos papeles y fuese aceptada socialmente. Para lograrlo se debían vencer las limitaciones culturales del medio social (machismo, analfabetismo, insuficiente capacitación para realizar pequeños proyectos productivos, escasez de ideas para formular proyectos en función de la realidad de la mujer) las barreras institucionales (falta de servicios complementarios, concepción errónea sobre las necesidades de las campesinas y uso de técnicas productivas inadecuadas para las mujeres) y las restricciones legales (que por ejemplo obstaculizaban el acceso de la mujer a la tierra art. 79 de la Ley de Reforma Agraria).

Metodología Utilizada y Herramientas de Trabajo

La metodología se centró en la capacitación a todos los niveles, empezando con las campesinas y grupos de base y continuando con las ONG, organizaciones campesinas, instituciones públicas, a fin de permear la concepción de género en todas las instancias públicas y privadas y relacionar los grupos de base con la dirección organizacional e institucional.

La capacitación en áreas tradicionales de escaso rendimiento y consideración (huertos familiares y colectivos para mejorar la alimentación y la nutrición) valorizó y reforzó el **papel productivo** de la mujer. A medida que se fueron desempeñando estas tareas agrícolas, la demanda de crédito y

asistencia técnica por parte de las campesinas se incrementó. La participación progresiva de la mujer en las esferas productivas conllevó a un aumento de la producción, que en muchos casos, generó excedentes para la venta y por lo tanto, ingresos adicionales para la unidad familiar.

Vale mencionar específicamente la metodología de capacitación de las Productoras Enlace (PREN), dado que dio excelentes resultados y fue el eje central de todo el proceso, proceso orientado a promover la posición y condición de la mujer campesina, mejorando su **liderazgo, conocimientos y acceso a la tecnología** y a los **recursos de producción**. La estrategia consiste en la formación de Productoras Enlace (PREN), un prototipo de "Campesinas Extensionistas" que representan a un grupo de base y son capacitadas para multiplicar sus conocimientos y experiencias en favor de otras mujeres.

La formación de las PREN se realizó mediante acciones sistemáticas de investigación, promoción, capacitación, asistencia técnica y manejo de recursos durante cinco años aproximadamente. Se obtuvieron resultados concretos relacionados con **cambio de actitudes, comportamientos y espacios de participación con equidad de género** en la familia y la comunidad, **manejo de mecanismos de financiamiento y ejecución de proyectos específicos productivos** sostenibles. Todos estos resultados conllevan al mejoramiento de la calidad de vida de las participantes y de sus familias.

Entre los instrumentos utilizados figuran las Cajas Rurales de Ahorro y Préstamo. Fueron creadas por el Proyecto para fomentar el ahorro y el acceso al crédito de socias y mujeres de la comunidad y fuera de ella, con el fin de elevar su nivel de vida personal y familiar mediante el desempeño de actividades productivas individuales y colectivas. Aún si dichas cajas fueron establecidas en un marco legal existente, la ausencia de reglamentaciones específicas limitan de hecho su operatividad. Funcionan de acuerdo a Estatutos y Reglamentos de Créditos y Ahorros y por disposiciones emanadas de las asambleas. El Reglamento establece que las cajas deben ser organizaciones participativas y democráticas con gestión eficaz, eficiente y autosostenible y que el número de miembros asociados no puede ser superior a 50 ni inferior a 10.

Las Cajas financian principalmente y mayoritariamente actividades agropecuarias con capital semilla, permitiendo concretar actividades de interés para las mujeres como proyectos agrícolas, siembra de hortalizas y de frutales de altura, etc.

Otros instrumentos fueron los diagnósticos regionales sobre los factores que condicionan el acceso de las mujeres a la tierra y a los servicios. Se elaboraron con un enfoque simultáneo de género y etnia y fueron divulgados mediante talleres de retroalimentación para funcionarios de las instituciones de contraparte, dirigentes regionales de la SRN y todos los directores de proyectos rurales en el país. Dichos diagnósticos regionales generaron un Diagnóstico Nacional.

Fortalecimiento de las capacidades

A través de la formación y la participación se estimularon y fortalecieron capacidades a nivel individual, grupal e institucional.

A nivel individual. Gracias a la capacitación en aspectos productivos, organizativos y de autoestima se logró fortalecer a la mujer campesina, elevar su **nivel de conocimientos**, facilitar y hacer más eficiente su **papel tradicional**, mejorando la calidad de vida y aliviando su carga de trabajo. Se consiguió también que ejerciera **liderazgo** en su ámbito de acción, que se evidenciara su **papel**

productivo y comunitario en estructuras tradicionalmente de hombres, y que manejara elementos contables y accediera al **crédito** a través de las CRAH.

A nivel grupal. El efecto multiplicador de las promotoras campesinas permitió **promover, organizar y consolidar los grupos de base**. Sin embargo, la acción de mayor trascendencia fue la **apertura de nuevos espacios de participación** en las decisiones de las organizaciones campesinas, las ONG y las instituciones gubernamentales.

En las **organizaciones campesinas** las mujeres lograron el derecho al voto en todos los eventos electorales. El **liderazgo femenino** en las OC, tradicionalmente dominadas por hombres, fue incrementándose al participar como delegación en las instancias de concertación del sector público agrícola y al ejercer presión para la búsqueda de cambios legales y mayores oportunidades para la mujer en los programas y proyectos. Asumieron con éxito responsabilidades relativas al seguimiento de las actividades financieras llevadas a cabo por los grupos de base y como consecuencia, el Comité Coordinador de Organizaciones Campesinas adoptó el modelo de cajas rurales.

A nivel institucional se estimuló una **coordinación** -promovida y apoyada por el proceso aún si no fue resultado exclusivo del mismo- que llevó a la creación de diversas comisiones y comités, a saber: la Comisión de Asuntos de la Mujer y el Foro Permanente de la Mujer en 1991, el Comité de Integración de la Mujer Rural a la Reforma Agraria, bajo la dependencia de la SRN, la Comisión de Coordinación y Desarrollo de la Mujer Rural (CODEMUR) como mecanismo de coordinación entre las OC, las ONG y las instituciones gubernamentales, la Oficina Gubernamental de la Mujer en 1994 adscrita a la Presidencia de la República y la Sub-Comisión sobre participación de la mujer en el desarrollo agrícola que propició la constitución de un Comité Técnico Interinstitucional del Sector, con el mandato expreso de revisar las políticas sectoriales agropecuarias y hacer las recomendaciones de reforma pertinentes, para asegurar mayor igualdad a las mujeres rurales.

Información Sobre Género

Si bien generar información sobre la contribución de las mujeres al desarrollo agrícola y rural no constituía una de las finalidades de los proyectos, se llevaron a cabo algunas actividades que tuvieron incidencia en el sistema de recolección, procesamiento y análisis de información para la formulación, elaboración y ejecución de las políticas agropecuarias.

Tres, en particular, fueron las acciones emprendidas. En primer lugar se realizaron eventos dirigidos a sensibilizar y capacitar a los cuadros ejecutivos y técnicos de instituciones públicas (INA, SAG, etc.) y a los dirigentes de las OC sobre el tema de género y desarrollo. Con ello se consiguió que los participantes adquirieran una mayor conciencia sobre la invisibilidad de la mujer en las estadísticas oficiales relativas a la producción y al impacto de las políticas de desarrollo rural.

En segundo lugar, el INA recibió asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género en el Programa Nacional de Titulación de Tierras, con miras a mejorar las condiciones de acceso de la mujer rural a este recurso. Dicha labor contribuyó a que, mediante la modificación de algunos mecanismos del Programa de Titulación, se iniciara la desagregación de estadísticas en el Instituto. Entre los mecanismos empleados vale mencionar los siguientes: inclusión de hombres y mujeres en las actividades informativas y de promoción del Programa, adopción de medidas institucionales para recopilar información y divulgar las actividades del Programa con estadísticas desagregadas por sexo, modificación y ajuste de mecanismos e instrumentos para la investigación, solicitud y aprobación de títulos de propiedad. Un ejemplo concreto con relación a este último instrumento es la inclusión del nombre de la mujer en la boleta de caracterización de los productores y los títulos de

propiedad de las fincas, de modo que la "jefe de hogar" pueda ser considerada automáticamente titular beneficiaria y puedan ser desagregados todos sus datos por sexo.

Finalmente, se desarrolló, con la participación activa de técnicos y ejecutivos de las ONG, instituciones públicas y OC, un análisis de las políticas agropecuarias bajo la perspectiva de género, lo cual permitió ratificar el vacío existente en la información desagregada por sexo. En la actualidad está en proceso de discusión la propuesta de un proyecto, "Los Lineamientos Estratégicos del Plan de Acción sobre Equidad de Género en el Agro Hondureño 1996-2000, que incluye dentro de sus ámbitos de acción la planificación e información sectorial.

En una etapa complementaria que queda por trabajar, se deberían continuar las prácticas encaminadas a revisar los sesgos de género que prevalecen tanto en la planificación sectorial como en las estadísticas oficiales respecto de la participación y contribución de las mujeres al desarrollo agrícola y rural. Es una tarea importante ya que esto constituye una de las principales causas de las deficiencias que hasta ahora han mostrado las estrategias, planes y políticas agrarias para asegurar la participación de hombres y mujeres en condiciones de equidad.

Así mismo, sería pertinente sistematizar y oficializar los mecanismos, métodos y procedimientos para corregir los severos problemas de subregistro y subestimación que presenta la información estadística oficial; normalizar y reglamentar las estadísticas sectoriales desagregadas por sexo; oficializar una "Tipología de Mujeres en el Agro" para facilitar el reconocimiento de las mujeres rurales como población meta diferenciada desempeñando múltiples funciones; institucionalizar el tema de la equidad de género y fortalecer la capacidad institucional en lo que respecta a la introducción del análisis de género en la planificación sectorial.

Vínculos Generados

El enfoque de **valorización del rol productivo de la mujer** ha mostrado resultados positivos en el proceso lento y complejo que implica la búsqueda de autonomía de las mujeres campesinas en el contexto de una realidad social y cultural adversa. En efecto, las PREN lograron participar en ámbitos no tradicionales (crédito, actividades productivas, capacitación de género, gestión fuera de la casa) contando con el apoyo del cónyuge, de la familia y de la comunidad. La contribución de las mujeres a los ingresos y al trabajo de la unidad de producción fue reconocida por sus parejas, así como el hecho de que son más responsables y persistentes.

El **rol organizativo y de promoción** de la mujer fue reconocido por extensionistas y promotores sociales, que se vieron obligados a cambiar sus tareas de organización y promoción por las de supervisión y apoyo. Por otro lado, el **poder de decisión sobre las actividades productivas y financieras** de la mujer dentro y fuera de los hogares y de los grupos de mujeres en las comunidades generó vínculos con productores hombres y con organizaciones de agricultores.

A nivel global (ver Gráfico adjunto) la **Capacitación A Grupos/Pren**, que fue el eje central del proceso, propició y favoreció el establecimiento de variados vínculos. En efecto, mediante la adopción de esta metodología, orientada a promover la valorización del papel de la mujer como agente productivo, se generó una valiosa relación con dos organismos del sector agropecuario: el INA y la SRN. Trabajar en colaboración del INA permitía asegurar que la regularización de la tenencia de la tierra favoreciera efectivamente a las mujeres, y la participación de la SRN contribuiría a asegurar la incorporación de un enfoque de género en la generación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal, dentro del marco de la Política Nacional de la Mujer. Los proyectos

apoyaron y participaron a la definición de esta Política Nacional, que entre otras, condujo a la creación de Unidades y Departamentos de la Mujer a nivel nacional y sectorial.

Al inicio se pensó que la **Institucionalización** de dicha capacitación se realizaría particularmente con el sector no gubernamental, para aprovechar, en lo posible, sus capacidades y su experiencia directa en el campo. No obstante, tan sólo una ONG, Save the Children, pudo adaptar la metodología a sus programas. El proceso demostró, entonces ser lo suficientemente flexible ante la realidad y de hecho los esfuerzos se dirigieron hacia la búsqueda de participación y apoyo de las Organizaciones Campesinas a través del Comité Coordinador de Organizaciones Campesinas (COCOCH), proyectos de desarrollo en diversas regiones, Fondos de Investigación Agrícola, Fondos de Inversión Social y la Organización Nacional Indígena Lenca (ONIL), habiendo éstas dos últimas replicado sólo las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito.

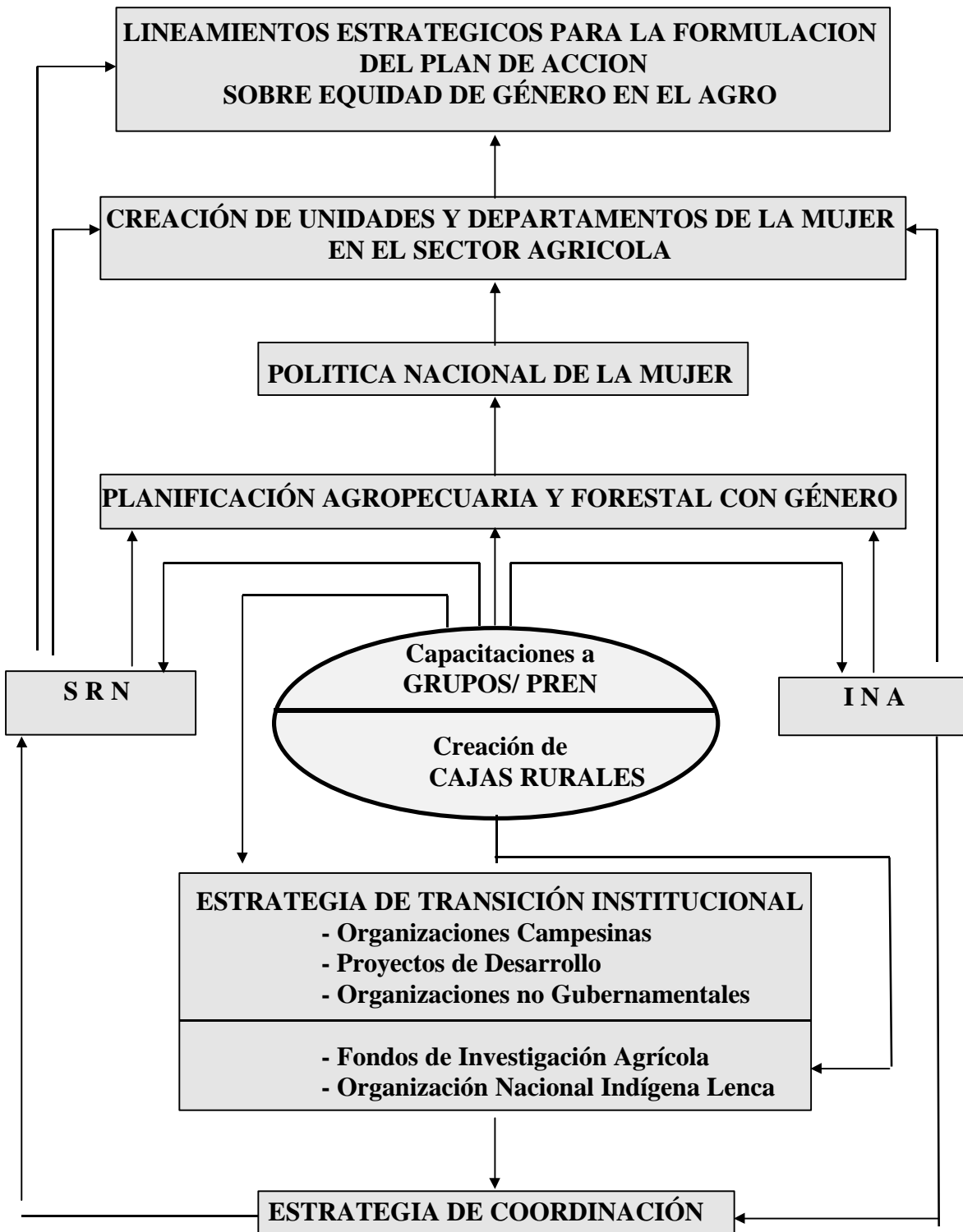
Es de hacer notar el fortalecimiento de los nexos entre los **grupos comunitarios y las organizaciones de mujeres campesinas**: Federación de Mujer Campesina (FEHMUC), la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas (ANAMUC), el Comité de Desarrollo Integral de la Mujer Campesina (CODIMCA) y la Secretaría de Asuntos Femeninos de la Alianza Campesina (ACAN) y **organizaciones campesinas**: la Unión Nacional de Campesinos (UNC), la Alianza Campesina de Organizaciones de Honduras (ALCONH), la Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC) y la Federación Campesina Agropecuaria Diversificada de Honduras (FECADH).

Como resultado del proceso de expansión de organizaciones y de vínculos entre ellas, fue necesario establecer una **Estrategia de Coordinación**. Se realizaron talleres con los directivos en los que se delinearon los elementos a tener en cuenta en los Lineamientos estratégicos para la formulación del Plan de Acción sobre equidad de género en el agro hondureño.

Otras de las relaciones, entre los diferentes agentes involucrados, que se estimularon durante el proceso fueron las siguientes:

- Entre las campesinas, los grupos de base y los extensionistas mediante la formulación y ejecución de pequeños proyectos productivos mirados a mejorar los ingresos y a estimular la participación de la mujer;
- Entre las promotoras campesinas, los grupos de base y las OC a través de las actividades de seguimiento de las Cajas Rurales de Crédito y Ahorro que llevó a cabo el personal calificado de seis OC;

- Entre representantes de las ONG, instituciones públicas, organizaciones campesinas y grupos de mujeres, como resultado de una acción conjunta con miras a una revisión de las políticas sectoriales agrícolas para que integraran las nociones de género y equidad de género.



Institucionalización

Durante el desarrollo del proceso se instauró una estrecha relación con varios institutos del sector agropecuario (desde los de planificación hasta los financieros) para que sus iniciativas e intervenciones fuesen congruentes con las finalidades de los proyectos.

Organismos e Instituciones con los cuales se colaboró	Finalidades
INA	Asegurar que la regularización de la tenencia de la tierra favoreciera efectivamente a las mujeres.
SRN	Asegurar el desarrollo y la adopción de tecnologías agropecuarias y forestales adecuadas para las mujeres.
	Impulsar un programa de promoción, organización y capacitación para grupos de mujeres rurales microempresarias
BANADESA	Definir una reglamentación para las cajas rurales creadas como mecanismo de financiamiento alternativo.

Para fortalecer la participación de la mujer en las tareas productivas y en la toma de decisiones se consideró vital introducir un cambio de actitud en el Instituto Nacional Agrario (INA), cuya concepción del desarrollo rural estaba dirigida a la producción masculina. La capacitación de técnicos institucionales en metodologías de promoción y organización de la mujer se orientó a difundir una nueva perspectiva sobre el papel fundamental que juegan las campesinas en las actividades productivas, fomentar entre los extensionistas la aceptación de la idea de trabajar con las mujeres en programas de desarrollo rural y reforzar la capacidad institucional para proseguir las labores iniciadas una vez concluidos los proyectos.

Al final del proceso se evidenciaron cambios significativos por parte de los técnicos del INA respecto a la concepción de género, fruto del trabajo de sensibilización que los proyectos realizaron sobre las diferencias y desigualdades de género. Esto ha contribuido a fortalecer a los grupos que cuentan con el recurso legalizado y que aspiran a ser reconocidos como empresas asociativas.

Cambios institucionales importantes se produjeron con el nuevo gobierno que en enero de 1994 adoptó una serie de medidas relativas a la modernización del Estado, la reducción del aparato público y la redefinición de las funciones públicas. Como órgano rector del sector agropecuario, la Secretaría de Recursos Naturales (SRN) entró en un proceso de reestructuración que se manifestó en la reducción de su tamaño y del personal, así como en la privatización de los servicios de investigación y extensión agropecuaria, hasta entonces prestados por su personal técnico. Se crean dos grandes direcciones técnicas en la SRN, la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), junto con su Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (SNITTA) y la Dirección de Desarrollo Rural.

Paralelamente y de acuerdo con las reformas registradas en la Ley de Modernización del Sector Agropecuario, se limitaron las acciones del INA a la titulación de tierras y a la reconversión

productiva de las empresas establecidas por la reforma agraria. En este contexto, el campesinado en general y las mujeres campesinas en particular, vieron reducidas las oportunidades de obtener nuevas tierras.

La Unidad Técnica de la Mujer adquirió un mayor estatus cuando el INA creó el Departamento de la Mujer y del Joven Rural incorporándolo en la División de Reconversión Empresarial y dotándolo de recursos para trabajar. Es de resaltar que la oficina también coordina acciones con la División de Titulación de Tierras y que ha logrado mejorar el acceso de la mujer a los títulos de propiedad.

En lo que concierne específicamente a género, el gobierno creó en 1994 la Oficina Gubernamental de la Mujer, con la función de coordinar las políticas y acciones en favor de la mujer en el marco de la Política Nacional de la Mujer adoptada en 1989. Esta Oficina ha desarrollado una labor de sensibilización en el sector público respecto a la igualdad de oportunidades y beneficios entre hombres y mujeres.

Posteriormente, al interno de la SRN se crearon dos unidades de la mujer que fueron integradas en las dos direcciones anteriormente mencionadas, DICTA y Desarrollo Rural. Aunque estas fueron la contraparte en la última etapa del proceso del fortalecimiento de la mujer como agente productivo, no pudieron desempeñar adecuadamente sus funciones técnicas debido a la escasez de recursos.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), que reemplazó a la SRN a partir del 1 de enero de 1997 en su carácter de ente rector de la política agrícola y coordinadora del sector público agropecuario, propició la revisión de las políticas sectoriales definidas por PROAGRO¹⁴ para crear condiciones de participación más equitativas para las mujeres rurales.

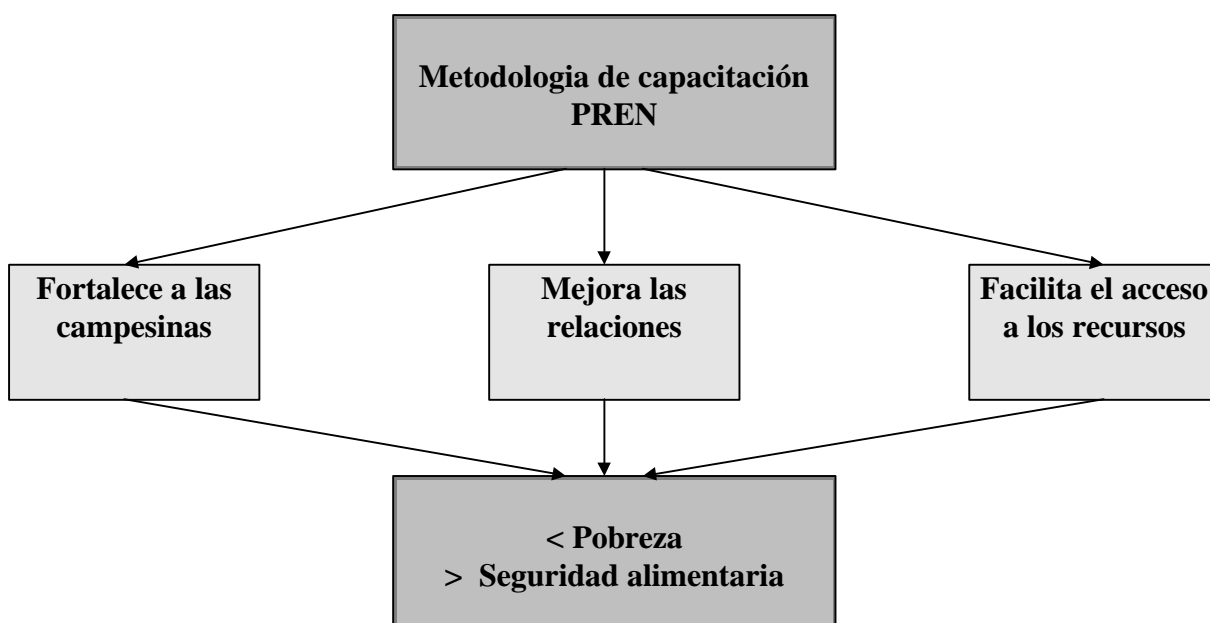
VI. CONCLUSIONES

Durante el curso del proceso se pasó gradualmente de un enfoque de "Mujer y Desarrollo" a uno de "Equidad de Género", el cual constituye el marco de referencia para enfrentar los retos que impone el nuevo paradigma de modernización y desarrollo agrícola. De una parte, el enfoque de Mujer y Desarrollo se ve reflejado tanto en la **valorización del papel productivo**, organizativo y de promoción de la mujer en la ejecución de proyectos productivos, como en el manejo de **mecanismos de financiamiento y de acceso a los recursos de producción** que al final, se traducen en elementos de poder, no sólo de tipo financiero, para las mujeres campesinas; por otra parte, el enfoque de género se ha ido introduciendo paulatinamente en las diferentes instituciones permitiendo modificaciones del marco institucional y provocando la revisión de las políticas del sector agropecuario con la concepción de equidad.

Una de los aprendizajes más significativos fue que consolidar el rol de la mujer como agente productivo demanda, además del crédito y la asistencia técnica, una acción sustantiva en materia de **alfabetización y capacitación**. Dentro de este contexto, el desarrollo de un procedimiento de capacitación adquirió particular relevancia. Los resultados al respecto fueron muy exitosos ya que se logró poner en marcha y convalidar la metodología PREN.

El modelo PREN intensivo en capacitación e integral en su enfoque, requiere que se brinde apoyo y seguimiento a los grupos con los que se trabaja. El modelo busca simultáneamente fortalecer a la persona, mejorar su estatus, ampliar su acceso a los recursos, reforzar las relaciones sociales y el nivel organizativo, para que, en últimas, se reduzcan los niveles de pobreza y mejore la seguridad alimentaria. Por ello, **para adoptarlo sin que se presenten grandes dificultades, es indispensable que las organizaciones interesadas cuenten con un enfoque integral y un tiempo suficientemente amplio para ponerlo en práctica.**

La sostenibilidad del modelo PREN se basa en su misma dinámica de organización de líderes campesinas como personas, como productoras y como proveedoras de servicios actuales y potenciales.



Por otra parte, en un principio se pensó que la capacitación a extensionistas de las instituciones públicas podía ser un mecanismo eficaz para intitutionalizar el modelo de capacitación. Sin embargo los resultados obtenidos no fueron los esperados no sólo a causa de la alta rotación y en algunos casos reducción del personal, sino también debido a cambios en en las competencias institucionales. En consecuencia, para la **transferencia del modelo de capacitación de las PREN** los proyectos se orientaron principalmente a **fortalecer la capacidad de autogestión de las organizaciones campesinas** nacionales y de base.

Debido a las diferentes actividades desarrolladas durante todo el proceso, en la actualidad Honduras cuenta con:

- un modelo metodológico de formación de Productoras Enlace validado y replicado por varias organizaciones y un conjunto de material educativo a disposición de las instituciones, las ONG, las OC y los proyectos de desarrollo rural;
- una demanda activada para replicarlo en otras áreas y con otras organizaciones y un equipo de paratécnicas para trabajar con grupos de base;
- cajas rurales de ahorro y crédito funcionando y un sistema de seguimiento y evaluación validado y en aplicación;
- lineamientos del Plan de Acción sobre Equidad de Género en el Agro.

Para concluir, es conveniente sintetizar los factores que afectaron los resultados del proceso. Estos deben ser "considerados" y "comprendidos cabalmente" si se desea apoyar procesos similares.

Factores positivos

- La eliminación de algunas disposiciones jurídicas que condicionaban el acceso de la mujer a la propiedad de la tierra en el medio rural y la modificación de algunos mecanismos institucionales que limitaban el desenvolvimiento de la mujer de manera eficiente como productora agropecuaria;
- El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres campesinas y la presencia de las mujeres campesinas en el movimiento campesino nacional;
- La sanción de la Política Nacional de la Mujer y la creación de diversas comisiones y comités para apoyar el papel de la mujer en el sector agropecuario;
- La expansión institucional lograda en el proceso ha permitido que la metodología se aplique en otras regiones de Honduras, así como en las organizaciones campesinas, las ONG y otros programas de desarrollo;
- Ante el déficit de crédito agrícola institucional, la creación de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito ha contribuido a que los grupos de campesinas y campesinos pobres puedan acceder a los recursos financieros para la realización de proyectos productivos y de servicios;
- La elaboración de los lineamientos del Plan de Acción sobre equidad de género en el agro, para crear condiciones de participación más equitativas para las mujeres rurales.

Factores limitantes

- La falta de perspectiva a largo plazo en la concepción de participación de las mujeres en proceso productivo y en la toma de decisiones, dado que se trató de una sucesión de proyectos de corto plazo que perseguían sus propios objetivos sin una dimensión de continuidad planificada;
- El bajo nivel de escolaridad de las mujeres que hizo más difícil el aprendizaje y entorpeció el manejo de las cajas rurales;
- La resistencia y desinterés sobre el tema de género por parte de algunos funcionarios de alto nivel en la esfera de decisión gubernamental hizo difícil la integración de actividades, en algunas etapas del proceso;
- La estructura institucional que obstaculizó la transferencia de las actividades del proceso y la debilidad de las organizaciones campesinas que fue necesario fortalecer;
- La estrategia para la modernización agrícola que ignora a las pequeñas y medianas productoras, las cuales parecen ser los actores principales en el planteamiento sobre la seguridad alimentaria;
- La falta de información desagregada a nivel de género que obstaculiza la planificación sectorial.

ANEXOS

Anexo 1

Cuadro n.1 Perfil de la mujer hondureña (1980- 1989)

	1980-1983 %	1988-1989 %
Proporción femenina de la población total	51,2	50,3
Mujeres menores de 25 años de edad	67,0	64,8
Proporción de mujeres en edad fértil	51,8	51,9
Proporción de mujeres en el área rural	57,8	58,8
Hogares encabezados por mujeres		21,7
Tasa de crecimiento demográfico	3,3	3,3
Proporción femenina en la fuerza de trabajo	14,0	21,4
Participación femenina en la fuerza de trabajo: * sector servicios (% de la PEA femenina)	43,3	69,5
* Sector informal (% de la PEA total)		42,6
Trabajadoras asalariadas agrícolas	1,7	6,3
Trabajadoras en cooperativas agrícolas (% de la PEA total)	--	7,5

FUENTE: Honduras. Informe Nacional. Mujer, Agricultura y Desarrollo Rural. Beijing, China. Septiembre 1995

Cuadro n. 2 Población Económicamente Activa ocupada por rama de actividad y ocupación. Área rural (en miles)

Rama/Ocupación	Hombres			Mujeres		
	1983	1987	1993	1983	1987	1993
Agricultura, Silvicultura Caza y Pesca	8.3	529.5	508.9	0.295	29.2	29.1
Porcentaje	97,0	94,8	94,6	3,0	5,2	5,4
Agricultores, Ganaderos, trabaj. Agr.	7.9	533.0	501.6	0.271	23.4	17.1
Porcentaje	96,7	95,8	96,7	3,3	4,2	3,3

FUENTE: EDENH I -II 1983 sin Factores de Expansión. Encuesta Permanente de Hogares 1987 y 1993.

Cuadro n. 3 Tasas de analfabetismo en área rural

Grupo de Edad	Hombres		Mujeres	
	1983	1993	1983	1993
RURAL	32,4	24,0	32,0	25,1
10-19	19,0	10,0	15,1	6,3
20-44	30,0	23,0	29,5	22,0
45 y más	61,4	51,0	66,4	59,0

FUENTE: Encuesta Demográfica Nacional 1983 y Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, Marzo 1993. Dirección Nacional de Estadística y Censos.

Cuadro n. 4 Participación en actividades de capacitación

Áreas	Participantes		
	de Campo	Técnicos	Total
Formación de promotoras campesinas	374	58	432
Capacitación técnico-productiva a grupos de base	234	5	239
Fortalecimiento de la organización campesina	950	143	1701
TOTAL	1558	143	1701
En %	92	8	100

FUENTE: GCP/HON/013/NET

Anexo 2

Proyecto HON/82/007 (1983-1986)

"Incorporación de la mujer campesina al proceso productivo y consolidación de grupos del Sector Reformado"

Objetivo de desarrollo

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer rural en particular y de la familia campesina en general.

Objetivos específicos

- **Fomentar la participación de la mujer campesina** en el proceso de producción, a través de la organización grupal y de **la puesta en marcha de pequeños proyectos** generadores de empleo e ingreso.
- **Apoyar el fortalecimiento y consolidación de la actividad productiva** de grupos marginados de la Reforma Agraria mediante **financiación de pequeños proyectos productivos**.

Resultados logrados

- Se otorgaron créditos a 74 pequeños proyectos productivos y de servicios, beneficiando 55 grupos y más de 1.000 mujeres campesinas en las regiones de Choluteca, Comayagua, Olancho y Francisco Morazán. La paralización de algunas actividades productivas se dio principalmente en los grupos que no contaron con asistencia técnica oportuna y adecuada. La falta de disponibilidad de tierra por parte de la mayoría de los grupos limitó el cultivo de alimentos complementarios. Los proyectos de servicio, como las tiendas de consumo y los molinos de maíz, contribuyeron a reducir y a mejorar la distribución del tiempo y energía que demanda el desempeño de algunas tareas domésticas por parte de la mujer.
- Se realizaron 21 eventos de capacitación en los cuales participaron principalmente 373 funcionarios del INA.
- Con base en la experiencia y acciones del proyecto, el INA creó el Departamento de la Mujer y del Joven Rural, como instancia técnica de coordinación y dinamización de las políticas institucionales de participación de la mujer, con personal a nivel central y en todas las regiones de reforma agraria del país. Así mismo, se destinaron, por primera vez, fondos de origen interno para atender algunas necesidades de crédito y capacitación de grupos de mujeres de las zonas geográficas no atendidas por el proyecto.

"Programa de promoción y capacitación campesina para la incorporación de la mujer al proceso productivo"

Objetivo de desarrollo

Fortalecimiento empresarial de la mujer rural de menores recursos, y en consecuencia, mejoramiento del ingreso familiar del hogar campesino.

Objetivos específicos

Proporcionar apoyo técnico capacitado en las cuatro regiones donde operaba el Proyecto HON/82/007 a través de:

- un mínimo de 200 promotoras campesinas entrenadas;
- un mínimo de 152 cuadros capacitados (mujeres y hombres) de las instituciones gubernamentales, particularmente el INA y la SRN;
- un mínimo de 16 auxiliares de capacitación técnica en administración del INA y 8 asesores en otros temas pertinentes a las actividades empresariales de los grupos capacitados.

Resultados logrados

Al finalizar el proyecto se habían capacitado:

92	Promotoras Campesinas Generalistas
88	Productoras Enlace (curso completo) en las regiones de Comayagua, Choluteca y Copán.
38	Productoras Enlace (curso de seguimiento)
141	Facilitadoras de Alfabetización
1.411	adultos (60% mujeres) mediante 97 Círculos de Alfabetización
54	Mejoradoras de ambiente y vivienda en las regiones de Comayagua, Santa Bárbara y Danlí.
280	Extensionistas del INA y SRN
110	Personas mediante 7 talleres para dirigentes campesinos
450	Grupos de mujeres organizadas, en temas vinculados con la consolidación de sus organizaciones (alrededor de 3000 mujeres)

Al finalizar el proyecto se habían realizado

450	Huertos familiares
68	Huertos colectivos

Las recomendaciones de ampliar cobertura geográfica y atender al Sector no Reformado llevaron a incluir a la Secretaría de Recursos Naturales como entidad co-ejecutora, a mediados de 1987. El Proyecto extendió su cobertura a 6 regionales del INA y SRN.

"Apoyo a la capacitación campesina para la participación de las mujeres en el proceso de Desarrollo"

Partiendo de la experiencia adquirida y de la programación iniciada en el marco del proyecto GCP/HON/013/NET, se buscó consolidar el proceso de capacitación, a través de los siguientes **objetivos específicos**:

- Garantizar la continuidad y consolidación de las actividades de formación de las campesinas que habían iniciado la capacitación y apoyar su rol como agentes de promoción socioeconómica para las mujeres en las zonas rurales.
- Propiciar que las mujeres campesinas beneficiarias del proyecto tuvieran acceso a recursos de crédito disponibles en diferentes entidades financieras existentes en el país.
- Definir una estrategia para la expansión del programa de capacitación de campesinas a regiones del país no incorporadas al proyecto GCP/HON/013/NET
- Diseñar y poner en marcha una metodología para la capacitación de Productoras Enlace en el área de alimentación y nutrición.

Resultados logrados

Las acciones de seguimiento efectuadas lograron reactivar el interés y mejorar el trabajo de aproximadamente la mitad de las productoras enlace capacitadas anteriormente.

En cada región de influencia del proyecto (Cholulteca, Comayagua y Copán) se realizaron como mínimo tres talleres de seguimiento que complementaron o reforzaron la capacitación de 60 productoras enlace en temas de agricultura biológica y manejo de aves. También se capacitaron 11 técnicos y 9 promotoras campesinas en la formulación de proyectos con el fin de contribuir a la movilización del Fondo Rotatorio. Como resultado en 1990 se aprobaron 35 proyectos, lo cual representó el mayor número de proyectos aprobados desde el inicio del proceso. Se realizaron, además, tres cursos para la Federación de Mujer Campesina (FEHMUC), la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas (ANAMUC) y la Secretaría de Asuntos Femeninos de la Alianza Campesina (ACAN). Los cursos contaron con una participación total de 70 dirigentes.

A través de una Carta Acuerdo INA/FAO/90 se diseñaron y validaron materiales educativos para la enseñanza de la alimentación y nutrición.

"Programa de promoción y capacitación campesina para la incorporación de la mujer al proceso productivo"

Objetivo de desarrollo

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer campesina y su familia, a través de capacitación y seguimiento de Productoras Enlace y Extensionistas. El mejoramiento se entiende como mayor grado de satisfacción de necesidades básicas de seguridad alimentaria, alivio de la carga de trabajo doméstico y acceso a fuentes de recursos de producción.

Objetivos Especificos

- Capacitar y dar seguimiento a las Productoras Enlace (60 nuevas y 60 de los proyectos precedentes) y a 60 extensionistas para consolidar las actividades productivas y de servicios a por lo menos 90 grupos ya organizados con 1.200 campesinas. A nivel de la comunidad se beneficiaron alrededor de 8.000 miembros de las familias de las mujeres organizadas.
- Contribuir al proceso de institucionalización de la metodología de trabajo con grupos de mujeres rurales, mediante la evaluación de las actividades del proyecto, la difusión de los resultados, la validación de contenidos y métodos y la producción de material de capacitación.
- apoyar la producción y adaptación de tecnologías que contribuyan a aliviar la carga de trabajo doméstico.

Resultados logrados

- Se validó la metodología de capacitación de las PREN, iniciada al comienzo de la segunda etapa, mediante la capacitación de 114 nuevas PREN y la capacitación complementaria (dos módulos: organización y liderazgo y cría de aves) de 48 PREN de la fase anterior.
- Se capacitó a 106 extensionistas (64 del INA y 42 de la SRN) con el propósito de que la asistencia técnica hacia los grupos de mujeres fuera congruente con los conocimientos y orientación de las PREN. La capacitación se centró en áreas temáticas de metodología de promoción y organización de la mujer, alimentación y nutrición, agricultura sostenida, cría de aves a nivel familiar, organización y liderazgo y finalmente, formulación y administración de proyectos. La capacitación en áreas técnico-productivas se orientó fundamentalmente a la práctica de tecnologías simples y de bajo costo para el cultivo de huertos y la cría de aves. Dichas tecnologías resultaron altamente interesantes y útiles ya que permitieron aumentar la productividad utilizando tecnologías simples y sistemas adecuados de capacitación para la mujer.

"Proyecto de apoyo a la mujer para su acceso a los recursos de producción"

Objetivo de desarrollo

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer campesina y su familia, entendido dicho mejoramiento como acceso a los recursos de tierra, crédito y asistencia técnica con fines de seguridad alimentaria.

Objetivos específicos

- Adaptar el “Programa de Promoción y Capacitación para la “Incorporación de la Mujer rural al Desarrollo” al nuevo esquema institucional con el fin de asegurar su seguimiento a través de las ONG y organizaciones campesinas.
- Propiciar una mayor y más efectiva participación de la mujer en proceso de reforma agraria. El mayor conocimiento de las condiciones específicas permitiría la revisión y aplicación efectiva de la política de la mujer.

Resultados logrados

- El INA incrementó el número de títulos entregados a mujeres, determinó los factores que limitan el acceso de las mismas a la titulación, integró elementos de equidad de género y mantuvo su apoyo técnico en el área organizacional a los grupos de mujeres coordinados por las PREN del Proyecto.
- El proyecto realizó Convenios con Save the Children, La Fundación Hondureña para la Investigación Agropecuaria (FHIA), los proyectos de desarrollo rural PROCORAC, PLANDERO y Proyecto de Desarrollo Rural Intibucá-La Paz. Un trabajo similar de acercamiento y definición de coordinación se realizó con las organizaciones campesinas a través de acuerdos con: UNC, CODIMCA, FEHMUC, ANAMUC, ALCONH y CNTC.
- Una metodología de seguimiento y evaluación validada y en aplicación con 6 OC: 60 grupos con seguimiento garantizado y otros nueve grupos por iniciar. Nueve agentes de seguimiento y 22 técnicos de una ONG capacitados para la aplicación del sistema. Cuatro documentos de diagnóstico difundidos en las OC, las instituciones del sector público agrícola y las ONG.
- Se capacitaron 32 nuevas PREN, se reforzó la capacidad organizativa de mujeres campesinas por medio de 79 grupos que aglutinan a 860 mujeres en cuatro departamentos del país, 66 de los cuales cuentan con el mecanismo financiero de las cajas rurales.
- Grupos/PREN con personería jurídica como empresa asociativa. 275 mujeres ejecutando proyectos avícolas.

Diseño y aprobación técnica interinstitucional de una estrategia para revisar la política sectorial agrícola bajo la perspectiva de género. El proyecto realizó tres estudios regionales en las zonas del occidente, centro y litoral atlántico y luego produjo un diagnóstico nacional con el análisis agregado de los resultados regionales, divulgado a través de tres talleres de retroalimentación para funcionarios de las instituciones de contraparte, directores regionales de la SRN y todos los directores de proyectos rurales en el país.

Anexo 3: Mapa Departamental

Mapa Departamental de Honduras

NOTAS

-
- ¹ Cifras del Banco Central de Honduras (BCH) citadas en el “Plan Agrícola para el desarrollo del campo (PROAGRO), Consejo de Desarrollo Agrícola (CODA), Unidad de Planificación Sectorial Agrícola, -UPSA- Honduras.
 - ² Cifras de DGEC, Encuesta de Hogares. Las cifras son un promedio del período 1989 a 1992. Los datos fueron sacados de “Plan Agrícola para el desarrollo del campo (PROAGRO), Consejo de Desarrollo Agrícola (CODA), Unidad de Planificación Sectorial Agrícola-UPSA- Honduras.
 - ³ Plan Agrícola para el desarrollo del campo, 1995-1998.
 - ⁴ SECPLAN, Pobreza, Potencialidad y Focalización Municipal, 1994. Honduras.
 - ⁵ HON/82/007 (1983-1986) "Incorporación de la mujer campesina al proceso productivo y consolidación de grupos del Sector Reformado". El mayor componente presupuestario del proyecto, cofinanciado por el PNUD y bajo la ejecución del INA y la FAO, estaba constituido por un Fondo Rotatorio (EEUU\$ 834 700) destinado a financiar proyectos a un número de 200 grupos de mujeres del Sector Reformado.
 - ⁶ GP/HON/013/NET (1986-1989) "Programa de promoción y capacitación campesina para la incorporación de la mujer al proceso productivo". El Gobierno de Honduras solicitó a la FAO y al Gobierno de Holanda apoyo para efectuar un nuevo proyecto cuyo presupuesto previsto fue de EEUU\$ 700 000.
 - ⁷ TCP/HON/0051 (Mayo- Octubre 1990) El proyecto “Apoyo a la capacitación campesina para la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo” contó con un presupuesto de \$EEUU 75 000.
 - ⁸ GCP/HON/015/NET (1990-1992) Al "Programa de Promoción y Capacitación para la Incorporación de la Mujer al Desarrollo rural" le fue asignado un presupuesto de \$EEUU 410 380. Inició actividades en noviembre de 1990 y se extendió hasta mayo de 1992.
 - ⁹ GCP/HON/017/NET (1993-1996) El “Proyecto de Apoyo a la Mujer para su Acceso a los Recursos de Producción” dispone de un Fondo Rotatorio (EEUU\$ 60 000) consignado en el presupuesto de la cooperación holandesa.
 - ¹⁰ “Mujer Campesina y Superación de la Pobreza Rural” , proyecto preliminar dentro del marco del Programa de cooperación FAO/GOBIERNO.
 - ¹¹ La propuesta fue el resultado de una acción conjunta de la Coordinación del proyecto Apoyo a la mujer para su acceso a los recursos de producción” y la Comisión Interinstitucional Técnica, establecida por la SRN.
 - ¹² Ibid. Proyecto HON/82/007
 - ¹³ Ibid Proyecto GCP/HON/013/NET.
 - ¹⁴ Ibid. Plan Agrícola para el Desarrollo del Campo 1995-1998.